

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 255

PROCESO : 76-109-33-33-002-2013-00149-01  
ACTOR : JOSE RAUL MARULANDA GUTIERREZ  
Y OTROS  
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA  
NACIONAL  
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 185 al 190 Cdno No.1) contra la Sentencia del 27 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Descongestión del Circuito Judicial de Buenaventura (fls. 167 al 179 cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada